

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

**Enero – septiembre de 2020**

**Octubre de 2020**



## INFORME DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Enero a septiembre de 2020

### 1. ALCANCE:

El Proceso de Evaluación y Seguimiento se desarrolla a través de actividades de evaluación y control a todos los procesos del Instituto: Estratégicos, misionales y de Apoyo, acorde con el Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno

### 2. METODOLOGIA

Se interactúa con los responsables de los procesos y el informe se estructura de acuerdo con los roles establecidos para las OCI en los Decretos 648 y 1499 de 2017

### 3. DESARROLLO DEL INFORME

#### 3.1 CONTROL ESTRATEGICO

#### PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

El Instituto ha adoptado su plan estratégico para ser desarrollado durante el cuatrienio incorporando en él los siguientes objetivos estratégicos:

PLAN ESTRATEGICO ICFE 2019-2022											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Meta cuatrienio	2019		2020		2021		2022		EJECUCION (Cuatrienio)	
		Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución		
Realizar mantenimiento estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 a 2022.	400	138	134	106		50		106		134	34%
Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2019 y 2022	200	50	45	50	16	50		50		61	31%
Construir 80 viviendas nuevas duratne el cuatrienio	80			15		40		25		0	0%

**Cuadro 1. Objetivos estratégicos**



**OBSERVACION 1:** No haremos medición alguna con respecto a la restitución y/o demolición de 200 viviendas por cuanto esta meta es negativa para el Instituto en tanto que no apunta al cumplimiento de la misión: Frente a la construcción de 80 viviendas nuevas, se presenta una disminución de la cobertura en el servicio.

## **3.2 CONTROL DE GESTIÓN**

### **Gestión financiera**

Dado que la OCI desarrolla el proceso de evaluación y seguimiento basado en el análisis de riesgos, se ha tomado como base la “*Guía para la Administración del Riesgo*”, expedida por el DAF en 2018, que define como **Riesgo financiero** la **posibilidad** de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas con el proceso financiero, entre otros:

- ✓ Presupuesto
- ✓ Tesorería
- ✓ Contabilidad
- ✓ Cartera

### **Gestión presupuestal a septiembre 30**

Como se evidencia en la información procesada desde el SIIF Nación, de los \$37.511 millones apropiados para la vigencia, sólo se han pagado con corte a septiembre 30, la suma de \$13.909 millones, lo que equivale al 37% del presupuesto general.

La baja ejecución se da particularmente en los recursos de inversión que de un total aprobado por \$13.016 millones, tan solo se han desembolsado \$853 millones, lo que equivale al 7%.

En cuanto a los gastos de funcionamiento, pese a que también se presenta una baja ejecución, esta es un tanto mejor porcentualmente por cuanto en los rubros que los componen se presentan unos pagos correspondientes al 54% de la apropiación vigente:

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 (Miles de \$\$\$)								
DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	ORDEN PAGO	PAGOS	
SALARIO	2.837.000	2.837.000	-	2.047.914	789.086	1.915.467	1.915.467	68%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	1.008.000	1.008.000	-	705.217	302.783	703.141	703.141	70%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	291.000	291.000	-	247.356	43.644	240.192	240.192	83%
OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	188.000	188.000	188.000	-	-	-	-	0%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	386.000	386.000	-	386.000	-	212.716	212.716	55%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	4.787.000	4.787.000	-	4.057.227	729.773	2.823.888	2.821.422	59%
MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	64.000	64.000	-	58.834	5.166	58.834	58.834	92%
INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	25.000	25.000	-	9.778	15.222	8.825	8.825	35%
MATERIALES Y SUMINISTROS	588.000	588.000	-	464.500	123.500	196.238	196.238	33%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	7.942.000	7.942.000	-	7.002.227	939.773	2.822.086	2.822.086	36%
CESANTÍAS	92.000	92.000	-	72.917	19.083	39.417	39.417	43%
DEPÓSITO EN PRENDA	1.900.000	1.900.000	-	1.109.789	790.211	1.105.994	1.105.994	58%
IMPUESTOS	3.869.000	3.869.000	-	2.931.651	937.349	2.931.651	2.931.651	76%
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	112.000	112.000	-	-	112.000	-	-	0%
CONTRIBUCION DE VALORIZACION MUNICIPAL	206.000	206.000	-	-	206.000	-	-	0%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>24.295.000</b>	<b>24.295.000</b>	<b>188.000</b>	<b>19.093.410</b>	<b>5.013.590</b>	<b>13.058.448</b>	<b>13.055.981</b>	<b>54%</b>
MANTENIMIENTO RECUPERATIVO Y ESTRUCTURAL	9.265.000	9.265.000	-	8.918.797	346.203	783.181	783.181	8%
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS FISCALES	3.751.000	3.751.000	-	1.373.245	2.377.755	70.163	70.163	2%
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>13.016.000</b>	<b>13.016.000</b>	<b>-</b>	<b>10.292.042</b>	<b>2.723.958</b>	<b>853.343</b>	<b>853.343</b>	<b>7%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>37.311.000</b>	<b>37.311.000</b>	<b>188.000</b>	<b>29.385.453</b>	<b>7.737.547</b>	<b>13.911.791</b>	<b>13.909.325</b>	<b>37%</b>

## Cuadro 2. Ejecución Presupuestal

### Gestión de Ingresos

Para este proceso, se tabulan los descuentos por todo concepto (arrendamiento, fondos de mantenimiento y de servicios públicos) a través de la nómina del Ejército, así como las consignaciones bancarias, encontrando las siguientes variaciones, comparativamente con la vigencia 2019:

- ✓ Incremento del 14% en los ingresos durante el período enero a septiembre, comparado este con respecto al mismo período de 2019. Para el análisis, no se ha tenido en cuenta el principio contable de la Causación por cuanto



nuestro interés ve enfocado a verificar que las viviendas estén activas y generando los ingresos correspondientes.

MES	2020	2019	Variación
Enero	2.570.583	2.270.442	13%
Febrero	2.753.657	2.600.895	6%
Marzo	2.998.323	2.526.176	19%
Abril	3.069.248	2.677.613	15%
Mayo	3.105.791	2.644.333	17%
Junio	3.015.675	2.539.887	19%
Julio	2.991.779	2.581.583	16%
Agosto	3.003.634	2.696.682	11%
Septiembre	2.928.810	2.647.660	11%
<b>TOTAL</b>	<b>26.437.500</b>	<b>23.185.271</b>	<b>114%</b>

**Cuadro 3. Comportamiento ingresos**

### **Comparativo ingresos Bogotá y resto del país**

Analizada la información disponible sobre los ingresos, Bogotá aporta un total de entre el 33 y 36% de los ingresos recaudados por todo concepto entre enero y septiembre del año en curso, siendo más predominante el 33% por cuanto este se evidencia para tres (3) períodos: mayo, julio y septiembre.

<b>PARTICIPACIÓN INGRESOS BOGOTA Y RESTO DEL PAIS</b>					
Mes	Bogotá		Resto del país		Total
Enero	927.218	36%	1.643.365	64%	2.570.583
Febrero	935.127	34%	1.818.530	66%	2.753.657
Marzo	1.053.428	35%	1.944.895	65%	2.998.323
Abril	1.032.269	34%	2.036.979	66%	3.069.248
Mayo	1.036.344	33%	2.069.447	67%	3.105.791
Junio	1.017.634	34%	1.998.041	66%	3.015.675
Julio	988.841	33%	2.002.938	67%	2.991.779
Agosto	1.006.384	34%	1.997.250	66%	3.003.634
Septbre	977.500	33%	1.951.310	67%	2.928.810

**Cuadro 4. Comparativo ingreso Bogotá – Resto del país**



## Desocupación

En el cuadro siguiente se relaciona la desocupación mensual y las viviendas que durante cinco (5) meses o más, en lo corrido de la vigencia, no han generado ingresos:

<b>VIVIENDAS CON INGRESOS INFERIORES A \$120,000</b>			
<b>Mes</b>	<b>Nro de viviendas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>% Desocupación</b>
<b>Enero</b>	<b>1.106</b>	<b>6.315</b>	<b>18%</b>
<b>Febrero</b>	<b>1.155</b>		<b>18%</b>
<b>Marzo</b>	<b>983</b>		<b>16%</b>
<b>Abril</b>	<b>873</b>		<b>14%</b>
<b>Mayo</b>	<b>905</b>		<b>14%</b>
<b>Junio</b>	<b>899</b>	<b>6.299</b>	<b>14%</b>
<b>Julio</b>	<b>838</b>		<b>13%</b>
<b>Agosto</b>	<b>847</b>		<b>13%</b>
<b>Septiembre</b>	<b>892</b>		<b>14%</b>
<b>Viviendas desocupadas durante 5 o más meses:</b>			
<b>506</b>			

**Cuadro 5: desocupación**

### Mantenimiento preventivo

A la fecha de elaboración de este informe se cuenta con que:

- ✓ Cuarenta y tres (43) seccionales han ejecutado el 100% de los materiales suministrados para mantenimiento. Pese a que cinco de ellas presentan saldo de materiales, se hace necesario que almacén aclarare con cada una de ellas por cuanto en la auditoría se pudo establecer que estos saldos corresponden a vigencias anteriores, lo que necesariamente implica una

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



depuración de esos saldos, estas son: Bucaramanga, Tunja, Cali, Ibagué, Medellín BAJES y Santa marta.

- ✓ Trece (13) muestran una ejecución superior o igual al 84%
- ✓ Siete (7) seccionales están entre el 46 y el 73%. En este rango ubicada Bogotá que con una ejecución del 54%, lo que baja ostensiblemente el promedio nacional.
- ✓ La anterior información ha sido verificada, en unos casos mediante las auditorías de control interno, y la restante corresponde a la recibida directamente de cada seccional pero aún sin verificar.

SECCIONAL	VIVIEN DAS	VALOR SUMINISTRADO	VALOR APLICADO	SALDO	AVANCE	PROMEDIO \$VIVIENDA
1 APARTADO	101	27.342.427	27.342.427	-	100%	\$ 270.717
2 ARAUCA	44	30.121.838	30.121.838	-	100%	\$ 684.587
3 ARMENIA	59	33.682.742	33.682.742	-	100%	\$ 570.894
4 BARRANQUILLA	81	33.328.794	33.328.794	-	100%	\$ 411.467
5 BELLO	90	36.283.118	36.283.118	-	100%	\$ 403.146
6 BONZA	29	15.569.803	15.569.803	-	100%	\$ 536.890
7 BUGA	27	11.521.099	11.521.099	-	100%	\$ 426.707
8 CAMTIMPLORA	24	17.551.556	17.551.556	-	100%	\$ 731.315
9 CARTAGO	26	10.973.145	10.973.145	-	100%	\$ 422.044
10 CAUCASIA	34	20.433.071	20.433.071	-	100%	\$ 600.973
11 CUCUTA	78	38.587.668	38.587.668	-	100%	\$ 494.714
12 GAUSIMAL	40	15.095.509	15.095.509	-	100%	\$ 377.388
13 HONDA	15	11.438.658	11.438.658	-	100%	\$ 762.577
14 MALAMBO	130	20.346.180	20.346.180	-	100%	\$ 156.509
15 MEDELLIN - BIGIR/PINARES	78	41.837.406	41.837.406	-	100%	\$ 536.377
16 MONTERIA	63	27.838.638	27.838.638	-	100%	\$ 441.883
17 NEIVA	121	42.503.682	42.503.682	-	100%	\$ 351.270
18 OCAÑA	27	23.218.546	23.218.546	-	100%	\$ 859.946
19 PALMIRA	55	22.356.700	22.356.700	-	100%	\$ 406.485
20 PAMPLONA	25	20.764.127	20.764.127	-	100%	\$ 830.565
21 PEREIRA	50	34.629.050	34.629.050	-	100%	\$ 692.581
22 PITALITO	47	25.133.394	25.133.394	-	100%	\$ 534.753
23 POPAYAN	79	27.039.299	27.039.299	-	100%	\$ 342.270
24 PUEBLO TAPAO	44	33.109.212	33.109.212	-	100%	\$ 752.482
25 RIOHACHA	46	10.510.350	10.510.350	-	100%	\$ 228.486

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



	SECCIONAL	VIVIENDAS	VALOR SUMINISTRADO	VALOR APLICADO	SALDO	AVANCE	PROMEDIO \$/VIVIENDA
26	RIONEGRO	32	15.916.476	15.916.476	-	100%	\$ 497.390
27	SAN PEDRO DE URABA	12	5.450.868	5.450.868	-	100%	\$ 454.239
28	SAN VICENTE DE CHUCURI	7	6.500.000	6.500.000	-	100%	\$ 928.571
29	SAN VICENTE DEL CAGUAN	38	15.434.565	15.434.565	-	100%	\$ 406.173
30	SARAVENA	10	15.254.413	15.254.413	-	100%	\$ 1.525.441
31	SOCORRO	38	11.601.684	11.601.684	-	100%	\$ 305.307
32	SOGAMOSO	44	18.087.297	18.087.297	-	100%	\$ 411.075
33	TAME	8	8.419.159	8.419.159	-	100%	\$ 1.052.395
34	VILLA GARZON	15	9.680.536	9.680.536	-	100%	\$ 645.369
35	CHIQUINQUIRA	40	16.433.484	16.433.484	0	100%	\$ 410.837
36	TOLEMAIDA	509	142.958.112	142.958.112	0	100%	\$ 280.861
37	MANIZALES	25	11.283.971	11.283.971	0	100%	\$ 451.359
38	BUCARAMANGA	314	111.339.056	111.236.131	102.925	100%	\$ 354.583
39	TUNJA	110	30.451.828	30.142.618	309.210	99%	\$ 276.835
40	CALI	288	62.146.499	59.866.296	2.280.203	96%	\$ 215.786
41	IBAGUE	140	37.880.022	34.754.892	3.125.130	92%	\$ 270.572
42	MEDELLIN - BAJES	48	34.413.633	29.261.507	5.152.126	85%	\$ 716.951
43	SANTA MARTA	113	53.430.854	34.204.001	19.226.853	64%	\$ 472.839
44	FACATATIVA	70	29.303.772	27.741.289	1.562.483	95%	\$ 418.625
45	VALLEDUPAR	104	35.213.328	33.286.781	1.926.547	95%	\$ 338.590
46	BUENAVISTA	51	23.847.446	22.368.625	1.478.821	94%	\$ 467.597
47	SAN JOSE DEL GUAVIARE	32	17.662.590	16.448.360	1.214.230	93%	\$ 551.956
48	TAURAMENA	30	19.409.620	17.600.300	1.809.320	91%	\$ 646.987
49	YOPAL	158	72.240.809	65.327.914	6.912.895	90%	\$ 457.220
50	CHAPARRAL	31	14.520.521	12.696.594	1.823.927	87%	\$ 468.404
51	LA TAGUA	13	8.856.143	7.634.657	1.221.486	86%	\$ 681.242
52	BARRANCABERMEJA	52	18.383.559	15.807.653	2.575.906	86%	\$ 353.530
53	CIMITARRA	34	12.994.810	11.138.211	1.856.599	86%	\$ 382.200
54	LARANDIA	88	33.078.475	28.167.478	4.910.997	85%	\$ 375.892
55	IPIALES	56	28.861.766	24.469.086	4.392.680	85%	\$ 515.389
56	MEDELLIN - BASER 4	93	40.902.414	34.473.407	6.429.007	84%	\$ 439.811
57	GRANADA	36	20.573.211	15.050.234	5.522.977	73%	\$ 571.478
58	VILLAVICENCIO	232	80.718.618	51.162.436	29.556.182	63%	\$ 347.925
59	PASTO	34	13.696.688	8.603.299	5.093.389	63%	\$ 402.844
60	LETICIA	58	46.834.308	26.652.493	20.181.815	57%	\$ 807.488
61	FLORENCIA	121	45.695.114	24.938.553	20.756.561	55%	\$ 377.646
62	BOGOTA	1.785	2.801.395.501	1.505.259.712	1.296.135.790	54%	\$ 1.569.409
63	GARZON	17	7.637.175	3.500.001	4.137.174	46%	\$ 449.246
	<b>TOTALES</b>	<b>6.299</b>	<b>4.609.724.337</b>	<b>3.160.029.104</b>	<b>1.449.695.233</b>	<b>69%</b>	





### Cuadro 6: Mantenimiento preventivo

**OBSERVACION 2:** No es clara la manera como el Instituto distribuye los fondos para el mantenimiento preventivo: Mientras Bogotá, con 1.785 viviendas, contó para el período analizado con un total de \$2.800 millones, las seccionales sólo dispusieron de \$1.808 millones para 4.514 viviendas, lo que se resume así:

DISTRIBUCION RECURSOS PARA BOGOTA Y DEMÁS SECCIONALES					
	Nro viviendas		Valor materiales		Promedio / vivienda
Bogotá	1,785	28%	2,801,395,501	61%	1,569,409
Demás seccionales	4,514	72%	1,808,328,836	39%	400,605
TOTALES	6,299	100%	4,609,724,337	100%	

### Cuadro 7: Distribución para mantenimiento.

Se evidencia entonces que, pese a que todos los usuarios aportan 3 salarios mínimos para el fondo común de mantenimiento, para Bogotá se apropian cerca de cuatro (4) veces por vivienda de lo apropiado para el resto del país.

Lo anterior está produciendo graves consecuencias en el proceso de administración de las viviendas: Las seccionales fuera de Bogotá cuentan con muy pocos recursos para mantenimiento y las viviendas están en un continuo deterioro, lo que hace imposible su asignación por parte de los administradores, aumentando por consiguiente la desocupación y como consecuencia final la restitución de la vivienda porque termina siendo inservible.

**OBSERVACION 3:** se hace necesario replantear distribución de los recursos; las seccionales que ya ejecutaron en su totalidad los mantenimientos, se enfrentan a graves riesgos por cuanto tienen los inventarios de materiales en ceros (0) lo que los imposibilita para atender eventuales contingencias.

### Ejecución Proyectos de inversión

El Plan Estratégico para el cuatrienio y el Plan de acción contemplan la construcción de 15 viviendas nuevas para el año 2020 y el mantenimiento estructural a 106, como

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



se detalla a continuación:

PLAN ESTRATEGICO ICFE 2019-2022											
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Meta cuatrienio	2019		2020		2021		2022		EJECUCION (Cuatrienio)	
		Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución		
Realizar mantenimiento estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 a 2022.	400	138	134	106		50		106		134	34%
Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2019 y 2022	200	50	45	50	16	50		50		61	31%
Construir 80 viviendas nuevas durante el cuatrienio	80			15		40		25		0	0%

A la fecha de corte de este informe se encuentra en ejecución el mantenimiento estructural de 40 viviendas: 20 en Florencia y 20 en Ibagué.

La siguiente es la proyección prevista para 2020 en cuanto a mantenimiento estructural:

Mantenimiento estructural viviendas proyectado 2020	
Bogotá - Libertadores	60
Bogotá - Santa Ana	10
Florencia	20
Tolemaida	16
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>

### 3.3. Prevención de riesgos

- ✓ **Misión del Instituto:** Suministrar vivienda fiscal al personal de oficiales, suboficiales y civiles del ejército mediante el sistema de arrendamiento, administrándolas de manera eficiente, incrementando la cobertura y su adecuada habitabilidad mediante el desarrollo de planes, programas y proyectos de inversión, contribuyendo así a mejorar el bienestar del personal militar y sus familias. Pese a que la Misión del Instituto es clara en el sentido

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



de incrementar la cobertura, se viene materializando el riesgo de disminuir el Nro. de viviendas, lo que concluye no en ampliación de la cobertura sino en su reducción. Lo expresado se evidencia en:

Viviendas propias y en administración a 30 de septiembre de 2020	6.299
Viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2017	6.416
<b>Disminución de viviendas de enero de 2018 a la fecha</b>	<b>117</b>

**Riesgo que se materializa:** Disminución de la capacidad del Instituto para cumplir su misión por cuanto se cuenta con menor número de viviendas aptas para ser habitadas.

- ✓ **Inequitativa distribución de los recursos del Fondo Común de Mantenimiento:** Se evidencia entonces que, pese a que todos los usuarios aportan 3 salarios mínimos para el fondo común de mantenimiento, para Bogotá se apropian cerca de cuatro (4) veces por vivienda de lo apropiado para el resto del país.

Lo anterior está produciendo graves consecuencias en el proceso de administración de las viviendas: Las seccionales fuera de Bogotá cuentan con muy pocos recursos para mantenimiento y las viviendas están en un continuo deterioro, lo que hace imposible su asignación por parte de los administradores, aumentando por supuesto la desocupación y como consecuencia final la restitución de la vivienda porque termina siendo inservible.

Aunado a lo anterior, las seccionales que ya ejecutaron en su totalidad los mantenimientos, se enfrentan a serios riesgos por cuanto tienen los inventarios en ceros (0) y no tienen cómo atender eventuales contingencias.

**Riesgo que se materializa:** Incremento en la desocupación pues las viviendas no son aptas para ser habitadas y restitución de viviendas al MDN-Ejército Nacional disminuyendo la capacidad del Instituto para cumplir su misión



### 3.4. CONTROL DE EVALUACIÓN

Se hará referencia a: (i) Auditorías de la Contraloría General de la República. (ii) Observaciones resultantes de las Auditorías de Control Interno sobre las cuales se recomienda implementar acciones de mejora.

**Contraloría General de la República:** Cumplimiento plan de mejoramiento

Se hace una presentación del cumplimiento de los 32 hallazgos que componen el plan de mejoramiento, seis (6) de los cuales se cerrarán al finalizar la vigencia.

HALLAZGO	DESCRIPCION	Incidencia			VENCE	Avance estimado	
		A	D	F			
16-2012	Entrega de un lote por el ICFE al Ejército en Puente Aranda. Pendiente entrega por parte del Ejército en Cantón Norte	X			30-jun-21	Se han sostenido reuniones entre el Instituto y el COING con el fin de acordar la forma en que debe transferirse al ICFE el bien o los bienes en pago por el terreno entregado por éste. No obstante, pese a que el hallazgo data desde 2012, poco avanza	50%
7-2016	No es equitativa la distribución del fondo de mantenimiento. Mientras en Bogotá se destinan "2 millones por vivienda, para afuera se destinan 1,2 millones	X	X		31-dic-20	Para ejecutar mantenimiento preventivo 2020, Bogotá con 1,785 viviendas, cuenta con \$2,400 millones mientras las seccionales para 4,514 viviendas cuentan con \$1,811 millones. No es claro el procedimiento para distribuir estos recursos como tampoco es posible cerrar el hallazgo	
27-2016	No se dispone de la información del número de viviendas recibidas en Administración conciliada con MDN	X			31-dic-20	No se evidencia avance significativo	10%
48-2016	Deficiencias en el sistema de Control Interno Contable	X			31-dic-20	Se implementó el programa auxiliar ERP SAP para el SIF nación.	90%
14-2017	No se ha ejecutado mantenimiento preventivo en algunas seccionales.	X	X		30-ago-20	En proceso para cierre	100%
17-2017	Conciliación cuentas recíprocas con empresas prestadoras de servicios públicos	X			31-dic-20	Se han enviado saldos contables y cruces de información a las entidades recíprocas y solicitudes a las mismas con el propósito de que se aporte información de los códigos contratos de los cuales refiere el hallazgo con el fin de conciliar los saldos.	70%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



HALLAZGO	DESCRIPCION	Incidencia			VENCE	Avance estimado	
		A	D	F			
20-2017	El ICFE como establecimiento público: no se encuentra arraigado en los presidentes de las juntas seccionales, dificultades al conformar las escuadras de mantenimiento,	X			31-dic-20		
21-2017	La Dirección del Instituto no ha establecido instrumentos de motivación personal, comunicación, liderazgo, trabajo en equipo para consolidar el esquema de las máximas autoridades del ICFE y así vincular y responsabilizar a los presidentes de las Juntas Seccionales en los objetivos, metas y logros de la unidad de negocio. De esta manera se genera el riesgo que las decisiones de la Dirección no sean bien recibidas por los comandantes que presiden las Juntas Seccionales y en consecuencia el cumplimiento de las labores de mantenimiento estructural y preventivo no cuenten con él apoya total de los presidentes de las Juntas Seccionales.	X			31-dic-20	Seguimiento semanal, videoconferencias con las seccionales, control y verificación contratos y mantenimientos programados	50%
3-2018	Deficiencias en la elaboración del Manual de Políticas Contables	X	X		31-dic-20	Se adelanta la indagación preliminar	50%
4-2018	Inconsistencias en Desagregación Presupuestal, resolución 001 de 2018	X	x		31-dic-20	En proceso para cierre	100%
7-2018	El presupuesto presenta una disminución por \$2,558 millones entre lo proyectado y lo aprobado	X			31-dic-20	En proceso para cierre	100%
9-2018	En la seccional Yopal se encuentra totalmente desoupadado el edificio Cantón de Pore	X	X		31-oct-21	Poco avance al respecto.	10%
10-2018	La casa de A-02 de la seccional Yopal, habitada por un Oficial del Ejército no presenta los pagos de arrendamiento, mantenimiento ni de servicios públicos por los meses de enero, febrero y marzo de 2019 en cuantía de \$3.238.173, situación que se origina en la falta de control de las cuentas por cobrar, además, se efectuó la solicitud de copia del contrato de arrendamiento de este inmueble, que soporta los ingresos, la cual no fue proporcionada por parte de la entidad.	X	X		31-dic-20	A la fecha de presentación de este informe, el usuario había efectuado el pago total de la deuda y en consecuencia, se procederá con el cierre administrativo del hallazgo	100%
11-2018	No hay un efectivo control de los materiales suministrados a las Seccionales para ejecutar el mantenimiento preventivo	X	X		31-dic-20	Se dispone de la información actualizada del inventario de materiales existentes en las seccionales.	90%
12-2018	No existe procedimiento para "Contrato nuevo"	X	X		30-jun-21	A diciembre podría cerrarse, según resultado de los controles establecidos	95%
13-2018	En Bogotá, se encontraron contratos vencidos, sin prórroga	X			30-jun-21		
14-2018	Deficiencias en la elaboración de los planes de necesidades. En algunas seccionales faltan mientras en otras sobran algunos materiales.	X			30-ago-20	Se está terminando la elaboración de los controles	90%
16-2018	Deficiencias en los controles al mantenimiento preventivo en las seccionales	X			1-ago-20		
18-2018	Deficiencia y falta de control en el mantenimiento preventivo en algunas seccionales	X	X		30-dic-20		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



HALLAZGO	DESCRIPCION	Incidencia			VENCE	Avance estimado	
		A	D	F			
19-2018	Debilidades relacionadas con el correcto diligenciamiento y suscripción de los Contratos de Arrendamiento de Vivienda Fiscal y los Formatos y Actas exigidos	X	X		30-jun-20	Seguimiento semanal por parte de la dirección, subdirección de inmuebles, viviendas y mantenimiento recabando los procedimientos en la administración.	90%
1-2019	Edificaciones de Propiedad de Terceros: Hay diferencia en el número de bienes recibidos por el ICFE y los entregados por el Ministerio	X			30-dic-20	No se evidencia avance	
2-2019	Deterioro Propiedad, Planta y Equipo: deficiencia en los cálculos de la depreciación de unas viviendas restituidas al Ministerio durante la vigencia 2019	X			30-nov-20	En lo corrido de la vigencia, se han restituido al MDN diez y seis (16) viviendas por su avanzado estado de deterioro	50%
3-2019	Política Contable de Deterioro de Inventarios: se sobreestimaron los ingresos por este concepto por un valor de \$33.9 millones	X			30-nov-20	Se solicitó concepto a la Contaduría General de la Nación y se aplicará su doctrina	80%
4-2019	Patrimonio: por devolución de unos ingresos de años anteriores por \$30.8 millones causó disminución en el pagriomio vigencia 2019	X			30-nov-20		
5-2019	Saldos por Conciliar de Operaciones Recíprocas: Se evidencia diferencias en el reporte de las cuentas recíprocas a la CGN	X			30-nov-20	Se ha convocado a las entidades con las que el ICFE tiene reciprocidad con el fin de minimizar diferencias.	70%
6-2019	Edificaciones: En algunas edificaciones, la depreciación estaba subestimada al inicio de la vigencia 2019	X			30-nov-20	En relación a los nuevos proyectos se revelará si los mantenimientos representan un mejoramiento para las viviendas y su vida útil. Durante la vigencia no se ha presentado el caso	
7-2019	Manual de políticas contables ICFE: no se definió la Materialidad del ICFE en las características cualitativas de la información contable; que permita establecer los aspectos de la información financiera que por su importancia relativa son relevantes para los usuarios, la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.	X			30-nov-20	Se está ejecutando la revisión con cada responsable de proceso con el fin de realizar las actualizaciones al manual.	60%
8-2019	Cumplimiento Acuerdo 002 de 2018 - Cobro Canon 13.5%: Al 31 de diciembre de 2019, existían unos contratos de arrendamientos otorgados a Oficiales del Ejército, expedidos en los términos del acuerdo 02 de 2014, vencidos y con tarifa del 13%. Sobre estos contratos, el Consejo Directivo ordenó al Director del ICFE actualizarlos a la tarifa del 13.5% y ejecutar así los demás cobros correspondientes. Lo anterior, con base en la información suministrada por la Oficina de Control Interno del Instituto.	X	X	X	30-jun-21	Comoquiera que el hallazgo tiene presunto alcance disciplinario y fiscal, Control Interno no lo cerrará hasta tanto se conozcan las decisiones del los organismos de control respectivos	
9-2019	Estado de Cartera ENEL CODENSA S.A E.S.P. del Instituto Casas Fiscales: Se observa sobre una queja presentada por Enel-Codensa con respecto a unas cuentas por servicio de energía que presuntamente debe el Instituto.	X			31-may-21	Codensa dio respuesta a Derecho de petición, se hicieron los respectivos pagos y se está en proceso de normalización de la respectiva cuenta contrato	80%
10-2019	Cumplimiento lineamientos de Archivística: El Instituto de Casas Fiscales del Ejército no ha dado cumplimiento a los principios y normas establecidos en la Ley 594 de 2000 y decretos relacionados	X			30-jun-21	Se encuentra en revisión jurídica el procedimiento de estandarización de expedientes híbridos.	50%

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



HALLAZGO	DESCRIPCION	Incidencia			VENCE	Avance estimado	
		A	D	F			
11-2019	Adopción metodología de reconocido valor técnico para calcular la provisión contable de procesos judiciales: no se dispone de acto administrativo en el que se establezca un procedimiento adoptando una metodología de reconocido valor técnico o un manual los lineamientos claros, para efectuar la adecuada valoración del riesgo jurídico destinado a la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones y trámites arbitrales en contra de la entidad.	X			15-dic-20	En proceso para cierre	100%
12-2019	Seguimiento Plan de Mejoramiento: El Plan de Mejoramiento aportado por la entidad contiene (37) hallazgos de los cuales se realizó seguimiento a (21) hallazgos que contaban con actividades de mejora programadas para ejecutar hasta el 31 de diciembre de 2019, cabe resaltar que los (16) hallazgos restantes no fueron objeto de seguimiento debido a que existen acciones de mejora que se encuentran en ejecución	X			30-jun-21	Se realiza seguimiento semanal de los avances del plan de mejoramiento. Se cerrará al finalizar la vigencia en curso. En proceso para cierre	
		32	11	1			

**Observaciones planteadas por la OCI**

**1. Riesgos en cuanto al cumplimiento de los objetivos institucionales**

- ✓ **Se disminuye la oferta de servicio, contrario a lo establecido en la Misión de la entidad:**

Es evidente que el Instituto disminuye el número de viviendas disponibles para el cumplimiento de su misión:

Viviendas propias y en administración a 30 de septiembre de 2020	6.299
Viviendas propias y en administración a diciembre 31 de 2017	6.416
<b>Disminución de viviendas desde 2018 a la fecha:</b>	<b>117</b>

**Riesgo que se materializa:** Disminución de la capacidad del Instituto para cumplir su misión por cuanto se cuenta con menor número de viviendas aptas para ser habitadas.





- ✓ **Distribución de los recursos del Fondo Común de Mantenimiento:** Se evidencia entonces que, pese a que todos los usuarios aportan 3 salarios mínimos para el fondo común de mantenimiento, para Bogotá se apropian cerca de cuatro (4) veces por vivienda de lo apropiado para el resto del país.

Lo anterior está produciendo graves consecuencias en el proceso de administración de las viviendas: Las seccionales fuera de Bogotá cuentan con muy pocos recursos para mantenimiento y las viviendas están en un continuo deterioro, lo que hace imposible su asignación por parte de los administradores, aumentando por supuesto la desocupación y como consecuencia final la restitución de la vivienda porque termina siendo inservible.

Además de la inequitativa distribución de los recursos, las seccionales que ya ejecutaron en su totalidad los mantenimientos, se enfrentan a serios riesgos por cuanto tienen los inventarios en ceros (0) y no tienen cómo atender eventuales contingencias.

**Riesgo que se materializa:** Incremento en la desocupación pues las viviendas no son aptas para ser habitadas y restitución de viviendas al MDN-Ejército Nacional disminuyendo la capacidad del Instituto para cumplir su misión.

DISTRIBUCION RECURSOS PARA BOGOTA Y DEMÁS SECCIONALES					
	Nro viviendas		Valor materiales		Promedio / vivienda
Bogotá	1,785	28%	2,801,395,501	61%	1,569,409
Demás seccionales	4,514	72%	1,808,328,836	39%	400,605
TOTALES	6,299	100%	4,609,724,337	100%	

- 2. Recuperación vivienda en Seccional Villavicencio:** la vivienda A03 se encuentra deshabitada por cuanto, para recuperarla, se requiere una cifra aproximada a \$20 millones, según expresa el personal técnico de mantenimiento de la Seccional. Dado que este costo sería muy inferior al que



el Instituto invierte en promedio para el mantenimiento estructural de sus viviendas fiscales, como resultado de las auditorías se ha recomendado al Instituto apropiar los recursos necesarios para tal fin. (Observación desde marzo de 2018)

- 3. Recuperación vivienda en Seccional Barrancabermeja:** Se observó que la vivienda B14 está desocupada. Requiere ponerle el cielorraso y otras intervenciones menores. No intervenirla implica un nivel de deterioro continuo y una posterior restitución al Ministerio – Ejército Nacional (Hallazgo de 2019)
- 4. Edificio desocupado en Seccional Yopal.** Se observó que los 20 apartamentos del edificio CANTON DE PORE se encuentran desocupados. Es necesario tomar acciones al respecto por cuanto tal situación deteriora permanentemente el edificio, generando mayores costos para su futura recuperación y sobrecostos por el pago de servicios públicos. Esta Observación también fue planteada por la Contraloría con presunta incidencia disciplinaria. (Observación de 2019)
- 5. Montería:** La vivienda A01 no está habitable. Es necesario que el Instituto defina qué hacer con ella pues está clasificada como Activo dentro de su contabilidad, pero no genera beneficio alguno (Observación de 2019)
- 6. Caso seccional Ipiales:** No fue posible verificar el mantenimiento en su totalidad por cuanto solo se encontraron 21 Actas de Recibo a Satisfacción del mantenimiento preventivo realizado durante 2018 de las 43 viviendas para las cuales se suministraron materiales. No fue posible evidenciar en qué se invirtieron los recursos destinados a Áreas comunes, pero, además, el usuario de la vivienda B31 manifiesta que la firma que aparece en el Acta 58 de 2018, no corresponde con la suya

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda generar acciones correctivas y preventivas tendientes a solucionar las observaciones aquí expuestas y que a la fecha no se evidencia solución.



Se hace necesario revisar la metodología que se está utilizando para distribuir los recursos del fondo común de mantenimiento pues no es claro de dónde sale el monto de los recursos apropiados para Bogotá. Tal situación está agravando la situación de deterioro de las viviendas en las seccionales, lo que incrementa además el nivel de desocupación

Igualmente, existe una observación en tal sentido por el Organismo de Control sin que, a la fecha se vislumbre posibilidad alguna de solucionarla.

**(Original firmado)**

**FERNANDO MAZO RUA  
Control Interno**

**Decreto 338 de 2019 art. 1: “ Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva...”**